

NEGREIRA

Don Ricardo Ron Curiel, Juez de Primera Instancia de Negreira (La Coruña).

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de José Trians Mansilla, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su tío legítimo Antonio Valentin Trians Rey, hijo de José y Agustina, nacido el día 27 de julio de 1880 en el lugar de Montemayor, de la parroquia de Ameigenda, del término de Ames (La Coruña), el que al parecer se ausentó de su domicilio de Montemayor-Ameigenda-Ames, pasa de sesenta años, sin que se hayan tenido noticias suyas e ignorando su paradero, y a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo el presente en Negreira a uno de febrero de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Ricardo Ron Curiel.—El Secretario.—2.779-C. y 2.ª 24-4-1971

PALMA DE MALLORCA

Don Carlos Lorenzo-Penalva de Vega, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado expediente por la Entidad «Co-

ral, S. A.», representada por el Procurador señor Juan Jaume, registrado al número 40/1971, sobre extravío de las acciones al portador números 111 al 160, ambos inclusive, de valor nominal de 10.000 pesetas cada una de ellas, de la Entidad «Titos, S. A.», domiciliada en Palma de Mallorca, plaza Gomila, número 6, en cuyos autos, por proveído de esta fecha, he acordado publicar el presente edicto para que en el término de quince días puedan comparecer en el expediente el tenedor o tenedores de los títulos, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Carlos Lorenzo Penalva de Vega.—El Secretario.—3.416-C.

VILLAVICIOSA

Don Augusto Domínguez Aguado, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Gijón número tres, en prórroga de jurisdicción en el de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Luz Rodríguez Ruidíaz, vecina de Colunga, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de doña Fernandina Rosa Rodríguez Ruidíaz, hija de To-

más y de Ramona, natural de La Isla, concejo de Colunga, y vecina que fué de dicho pueblo.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Villaviciosa a doce de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Augusto Domínguez Aguado.—El Secretario.—2.728-C. y 2.ª 24-4-1971

EDICTOS

Juzgados civiles

Francisco Pazos González, de treinta y siete años, casado, jornalero, en ignorado paradero y con último domicilio conocido en Madrid en la calle Sierra Gorda, 16, 2.ª B, comparecerá en este Juzgado Comarcal el día quince de mayo de este año, a las diez horas de su mañana, para celebrar juicio de faltas número 45/71, en el que resulta perjudicado con motivo de lesiones sufridas en accidente de circulación el día 19 de diciembre de 1970, apercibiéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Arganda del Rey a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—(1.325.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25.000 sacas avión, modelo «C».

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 25.000 sacas avión, modelo «C», cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de tres millones ciento veinticinco mil pesetas (3.125.000 ptas.), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1971.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 28 de mayo del año actual, en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de una saca modelo, totalmente terminada, y una muestra del tejido a emplear en la fabricación.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día 29 del citado mes de mayo.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Director general, León Herrera.—2.458-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 85 del día de hoy, se publicó anuncio de subasta de las obras del Plan de 1969 que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. de Justás, por Beján, a Aroxe, en Castro de Rey-Cospeito; C. L. de Fonsagrada a Puentenuevo, en Fonsagrada; C. L. de Los Nogales, por Sinllán y Nullán a la carretera de Sarria a Piedrafita, continuación hasta Nullán, en Los Nogales, y C. L. de Trasouteiro, por Agra a Furco, en Chantada-Carballo.

Presupuestos de contrata respectivos: 2.720.600 pesetas, 7.000.000 pesetas, 4.500.000 pesetas y 2.226.500 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho meses para las tres primeras, y doce meses, para la última.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la aper-

tura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (art. 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (pongase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se registrá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 14 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruipérez del Gállego.—2.335-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción y División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina y Jefaturas Regionales indicadas en la relación.

3. Garantía provisional.

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. Clasificación de contratistas. (Para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas.)

Han de encontrar clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

«Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones.

6.1. *Lugar de presentación:* Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. *Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del día 25 de mayo de 1971.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. *Lugar:* La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. *Fecha y hora:* A las once horas del día 3 de junio de 1971.

7.3. *Mesa ante la cual se realizará la licitación:* Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerio de Hacienda de 19 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—2.324-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 5-M-650. Número del expediente: 11.17/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Mejora del firme, carretera M-530. Ramal de la C-501 a Aldea del Fresno, puntos kilométricos 0,0 al 8,000. Tramo: Chapinería-Aldea del Fresno. Presupuesto de contrata: 7.990.261 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: Pesetas 159.805. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-3, Carreteras, G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 7.990.261 pesetas.

Clave: 7-MU-259. Número del expediente: 11.10/71. Provincia: Murcia. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Acceso a Murcia por Monteagudo. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga), puntos kilométricos 2,6 al 6,1. Tramo: Murcia-Monteagudo.

Presupuesto de contrata: 20.997.410 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 419.948 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones, B-2, Puentes de hormigón armado, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 8.000.000 de pesetas; 1972, 12.997.410 pesetas.

Clave: 7-MU-260. Número del expediente: 11.11/71. Provincia: Murcia. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme del acceso a Murcia por Alcantarilla. Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga), puntos kilométricos 326,7 al 333,00. Tramo: Murcia-Alcantarilla. Presupuesto de contrata: 32.995.066 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 659.901 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones, B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa, E-4, Acequias y desagües, G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 13.000.000 de pesetas; 1972, 19.995.066 pesetas.

Clave: 7-MU-261. Número del expediente: 11.12/71. Provincia: Murcia. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Acceso a Murcia por Espinardo. Carretera N-301 (de Madrid a Cartagena), puntos kilométricos 386.300 al 387.340. Tramo: Murcia-Espinardo. Presupuesto de contrata: 11.702.878 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 234.058 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones, E-4, Acequias y desagües, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, pesetas 4.600.000; 1972, 7.702.878 pesetas.

Clave: 7-MU-262. Número del expediente: 11.13/71. Provincia: Murcia. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Acceso a Murcia por El Palmar. Carretera N-301 (de Madrid a Cartagena), puntos kilométricos 392,4 al 395,3. Tramo: Murcia-El Palmar. Presupuesto de contrata: 18.997.358 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 379.947 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones, E-4 Acequias y desagües, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, pesetas 8.000.000; 1972, 10.997.358 pesetas.

Clave: 1-SE-277. Número del expediente: 11.18/71. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Mejora del firme, Carretera N-431 (de Sevilla a Huelva), puntos kilométricos 555,400 al 568,400. Tramo: Gines-Sanlúcar la Mayor. Presupuesto de contrata: 4.996.830 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 99.936 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1971, 4.000.000 de pesetas; 1972, 996.820 pesetas.

Clave: 8-BI-10. Número del expediente: 11.10/71. Provincia: Tercera Jefatura Regional de Carreteras (Vizcaya). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Vizcaya y Santander (dos proyectos agrupados). Presupuesto de contrata: 2.939.548 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 58.791 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1971, 2.939.548 pesetas.

Clave: 8-Z-12. Número del expediente: 11.12/71. Provincia: Cuarta Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel y Soria. Presupuesto de contrata: 4.571.627. Fianza provisional, 2 por 100: 91.433 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1971, 4.571.627 pesetas.

Clave: 8-VA-11. Número del expediente: 11.11/71. Provincia: Novena Jefatura Re-

gional de Carreteras (Valladolid). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Valladolid, Palencia y Salamanca. Presupuesto de contrata: 3.682.789 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 73.656 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1971, 3.682.789 pesetas.

Clave: 8-GC-13. Número del expediente: 11.31/71. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de Las Palmas. Presupuesto de contrata: 2.227.783 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 44.556 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1971, 2.227.783 pesetas.

Clave: 8-TF-14. Número del expediente: 11.32/71. Provincia: Tenerife. Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: 729.681 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 14.594 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1971, 729.681 pesetas.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Acondicionamiento del Almacén número 2», en el puerto de Cádiz.

a) La Junta del Puerto de Cádiz anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Acondicionamiento del Almacén número 2», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones doscientas setenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con sesenta y tres céntimos (5.275.461,63 ptas.).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

b) Esta obra deberá ejecutarse dentro del plazo que finaliza el 31 de diciembre de 1971, estando prevista su iniciación dentro del próximo mes de junio.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, Cádiz.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento cincuenta mil quinientas nueve pesetas con veintitrés céntimos (pesetas 105.509,23).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el subgrupo 4 (Albañilería, Revocos y Revestidos) del grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968, debiendo acreditar este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego

reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se solicita.

g) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 24 de mayo próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cádiz, en las oficinas de la Junta del Puerto, el día 26 del mismo mes de mayo, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor-Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado y el Secretario de la misma Corporación, que actuará como Secretario.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado y firmado por el licitador y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades, que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los Seguros Sociales.

b) Del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.

c) De la Cuota de Beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

Séptimo.—Cuanto otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Cádiz, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los ex-

presados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 16 de abril de 1971.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio.—2.332-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 27 de mayo de 1971, a las diez horas en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica que a continuación se relacionan:

	Pesetas
1.º Mapas de España, por valor de	2.000.000
2.º Colecciones de mapas mundiales, por valor de...	10.000.000
3.º Láminas educativas, por valor de	4.000.000
4.º Cajas de sólidos geométricos, por valor de	2.000.000
5.º Esferas, por valor de	2.000.000
6.º Banderas nacionales, por valor de	500.000
7.º Botiquines sanitarios, por valor de	2.500.000
8.º Crucifijos, por valor de	2.500.000
9.º Retratos del Jefe del Estado, por valor de	1.500.000

Presupuesto global: 27.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses (4), a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Fianza provisional: Dos por ciento del importe de la oferta.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de bases para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que repre-

sentas), a tomar a su cargo el suministro del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (lote número, unidades, precio unitario, lote número, etc.).

Asimismo se compromete a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 26 de abril de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de mayo de 1971, a la una de la tarde debiendo ser presentadas durante los días hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio y Agencia en Manzanares.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, con camas para hospitalización, de la Seguridad Social, y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la localidad de Manzanares.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 86.447.580, y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

La fianza provisional es de 1.728.951,60 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación (Secretaría General Técnica), sita en la plaza de Cervantes, número 22.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto Nacional de Previsión, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1971.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 29 de mayo, a las diez horas.

Ciudad Real, 17 de abril de 1971.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—2.326-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la instalación de la estación transformadora para el complejo industrial de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Lugo.

Se abre concurso para la ampliación de la instalación de la estación transformadora para el complejo industrial de la

Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a 2.943.234 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la adjudicación definitiva. La fianza provisional es de 50.865 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, plaza del Ferrol del Caudillo, número 11 (Secretaría Técnica).

Las proposiciones rotuladas, con arreglo a los modelos que se facilitarán a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para el concurso público de obras del Instituto Nacional de Previsión, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece treinta horas del día 15 de mayo próximo.

Los concursantes deberán manifestar expresamente en su oferta si van a subcontratar total o parcialmente las instalaciones especiales y en el supuesto afirmativo habrán de especificar la instalación o instalaciones a subcontratar y la Empresa subcontratante de cada una de dichas instalaciones.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 18 de mayo, a las doce horas.

Lugo, 19 de abril de 1971.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao. 2.427-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia el concurso público 3/71 para la pintura interior y exterior del edificio de la plaza del Ferrol del Caudillo, número 11, destinado a oficinas provinciales y Ambulatorio de la Seguridad Social.

Se abre concurso para la pintura interior y exterior del edificio de la plaza del Ferrol del Caudillo, número 11, destinado a oficinas provinciales y Ambulatorio de la Seguridad Social en Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a 1.892.668 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la adjudicación definitiva. La fianza provisional es de 37.853 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, plaza del Ferrol del Caudillo, 11 (Secretaría Técnica).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto Nacional de Previsión y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de la expresada Delegación hasta las trece treinta horas del día 15 de mayo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 18, a las doce horas.

Lugo, 20 de abril de 1971.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao. 2.468-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Reparaciones en el Pabellón de Oficiales del C. R. I. M. número 1, El Pinar (Valladolid)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Reparaciones en

el Pabellón de Oficiales del C. R. I. M. número 1, El Pinar (Valladolid)», por un importe de un millón cuatrocientas cincuenta y tres mil seiscientos pesetas (pesetas 1.453.600), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, y en Valladolid, Ponce de León, número 2, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de veintinueve mil setenta y dos pesetas (pesetas 29.072).

El plazo de estas obras será de tres meses.

Los licitadores de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C, completo, con todos los subgrupos. Se permite que haya subcontratas de Oficios con Empresas clasificadas en I-1, J-3, J-4 y K-4, que sean aprobadas por la dirección de la obra.

Es necesaria la presentación de Licencia Fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante de pago del mes anterior).

Las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares serán entregadas en la Secretaría de esta Junta Económica hasta las trece horas del día 8 de mayo. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 18 de mayo, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Alberto Tarascón.—1.298-7.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Reparación general del nuevo emplazamiento Departamento de Recepción y Envíos en la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Reparación general del nuevo emplazamiento Departamento de Recepción y Envíos en la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos», por un importe de novecientos mil pesetas (900.000 ptas.), incluidos en beneficio industrial y los gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de dieciocho mil pesetas (18.000 ptas.).

El plazo de estas obras será de tres meses.

Los licitadores de estas obras deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2, 3 y 4. La categoría del Contratista será la A.

Presentarán licencia fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante de pago del mes anterior).

Las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares serán entregadas en la Secretaría de esta Junta Económica hasta las trece horas del día 8 de mayo. No serán tomadas en consideración aque-

llas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 18 de mayo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Alberto Tarascón.—1.297-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 400.000 ejemplares del folleto titulado «Granada», en diversos idiomas por un importe de 1.800.000 pesetas.

El plazo de realización será de sesenta días, a contar a partir de la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc. que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Presidente.—2.377-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de pavimentación provisional de las calles que se citan.

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de pavimentación provisional de las calles avenida de la Primavera, calle de Santa Rosa, calle de Anselmo Clavé, calle de San Camilo y calle de Serra Galliners, del término municipal de Sardanyola para acceso a la Universidad autónoma».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, número 12, 6.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a once millones novecientos siete mil cien pesetas (11.907.100).

La garantía provisional será de doscientas treinta y ocho mil ciento cuarenta y dos pesetas (238.142), y la definitiva, de cuatrocientas setenta y seis mil doscientas ochenta y cuatro (476.284) pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra).»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.354-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional por la que se anuncia concurso público para la impresión y encuadernación de la revista «De Economía».

El Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional convoca concurso público para la impresión y encuadernación de la revista «De Economía», en una tirada de 1.500 ejemplares y la periodicidad que se señala en las condiciones técnicas del concurso.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de la obra se encuentran a disposición de los industriales interesados, hasta el día 22 de mayo, a las trece horas, en los locales del Gabi-

nete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, números 18 y 20, sexta planta.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Secretario general del Gabinete Técnico del C. E. S. N., Juan Manuel Conejo Barragán.—2.238-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cierre del depósito de materiales de la casilla del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Subasta de obras de cierre del depósito de materiales de la casilla del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 1.933.555 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.004 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de cierre del depósito de materiales de la casilla del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a su ejecución, con arregio a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio público municipal de recogida domiciliar de basuras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso

1.º **Objeto del contrato:** Recogida de basuras y desperdicios de la población y barrio marítimo y su transporte hasta el vertedero municipal.

2.º **Precio máximo:** 600.000 pesetas anuales, a la baja.

3.º **Plazo:** Tres años. Siendo potestativo de la Corporación el prorrogar el contrato por años sucesivos, hasta un máximo de tres.

4.º Pagos: Existe consignación suficiente.

5.º Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso, 12.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 24.000 pesetas.

8.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio municipal de recogida domiciliar de basuras», en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don vecino de con carnet de identidad número expedido el y con domicilio en calle número se comprometo a realizar el servicio de recogida de basuras a domicilio en los núcleos de población señalados en los pliegos de condiciones aprobados y su transporte hasta el vertedero municipal, con arreglo a las condiciones técnicas y económico-administrativas que constan en sus respectivos pliegos, por el precio de pesetas anuales (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)»

9.º Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oliva, 14 de abril de 1971.—El Alcalde. J. Girau Sanz.—3.543-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Duc (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo de la Corporación Municipal se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Instalación del nuevo alumbrado público de esta localidad.

Tipo: Un millón doscientas noventa y siete mil ciento veintiocho (1.297.128) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Tres meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra ejecutada, para lo que existe crédito suficiente.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Veinticinco mil novecientos cuarenta y tres (25.943) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Proposiciones: De diez a catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para instalación del nuevo alumbrado público en Puebla del Duc» y se titulará «Referencias», conteniendo: Resguardo de la fianza provisional; documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador y de hallarse matriculado como contratista y al corriente en el pago del Im-

puesto Industrial Licencia Fiscal; declaración de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, y una Memoria de referencias técnicas y económicas y detalle de obras realizadas con anterioridad.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación del nuevo alumbrado público, se comprometo a ejecutar la expresada obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla del Duc, 16 de abril de 1971.—El Alcalde. Juan de Jorge.—2.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel referente a la subasta para la enajenación de un edificio sito en ronda de Dámaso Torán, s/n. —antiguo Grupo Escolar «Miguel Vallés»—, con una superficie edificada de 440 metros cuadrados.

Fernando Sanchis Rovira, accidental Alcalde-Presidente de la S. H., abnegada y mártir ciudad de Teruel.

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 16 de los corrientes, se publican las bases de enajenación, mediante subasta pública, de un inmueble urbano, de propiedad municipal, cuyo extracto es el siguiente:

Características del inmueble: Un edificio sito en ronda de Dámaso Torán, sin número —antiguo Grupo Escolar «Miguel Vallés»—, con una superficie edificada de 440 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 1.127.500 pesetas, al alza.

Garantías: La provisional de 33.825 pesetas, no exigiéndose definitiva por ser la venta al contado.

Pliegos y antecedentes: Podrán examinarse en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones deberá hacerse durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Acto de la subasta: La apertura de proposiciones se celebrará el primer día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas.

Condiciones especiales: Las condiciones de edificación estarán sometidas a cuanto se determina en el Plan General de Ordenación Urbana.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de las condiciones económico-administrativas, contenidas en el pliego general de condiciones de 25 de febrero de 1971 y documentos obrantes en el expediente para la enajenación de un edificio de propiedad municipal, sito en la ronda de Dámaso Torán, s/n. —antiguo Grupo Escolar «Miguel Vallés»—, ofrece la cantidad de (en letra) pe-

setas, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de las condiciones que rigen en la licitación.
(Lugar, fecha y firma.)

Teruel, 17 de abril de 1971.—El Alcalde accidental, Fernando Sanchis Rovira. 2.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle del Carmen y camino de La Pastora.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Urbanización de la calle del Carmen y camino de La Pastora.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 2.772.167,91 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 46.582 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompañan, en nombre propio (o de), cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañan, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1971, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 16 de abril de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—2.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 61 subparcelas del polígono industrial «El Campillo», pertenecientes a los bienes de propios del Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a pública subasta la enajenación de 61 subparcelas del polígono industrial «El Campillo», pertenecientes a los bienes de propios del Municipio, cuyo detalle y tipo de licitación, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que podrá examinarse en la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina, es el siguiente:

— Subparcela número 1, de 1.720 metros cuadrados, por el precio de 25.800 pesetas, destinada a la instalación de fábrica de juguetes.

— Subparcela número 2, de 1.750 metros cuadrados, por el precio de 26.250 pesetas, destinada a la instalación de fábrica de juguetes.

— Subparcela número 3, de 1.820 metros cuadrados, por el precio de 91.000 pesetas.

— Subparcela número 4, de 3.808 metros cuadrados, por el precio de 190.400 pesetas.

— Subparcela número 6, de 1.790 metros cuadrados, por el precio de 89.500 pesetas.

— Subparcela número 7, de 1.400 metros cuadrados, por el precio de 70.000 pesetas.

— Subparcela número 8, de 1.110 metros cuadrados, por el precio de 55.500 pesetas.

— Subparcela número 9, de 1.510 metros cuadrados, por el precio de 75.500 pesetas.

— Subparcela número 10, de 1.920 metros cuadrados, por el precio de 96.000 pesetas.

— Subparcela número 11, de 1.920 metros cuadrados, por el precio de 96.000 pesetas.

— Subparcela número 12, de 1.890 metros cuadrados, por el precio de 94.500 pesetas.

— Subparcela número 13, de 2.510 metros cuadrados, por el precio de 23.300 pesetas, destinada a la instalación de talleres de herramientas de artes gráficas.

— Subparcela número 14, de 1.920 metros cuadrados, por el importe de 19.200 pesetas, destinada a la instalación de talleres de herramientas de artes gráficas.

— Subparcela número 15, de 1.920 metros cuadrados, por el precio de 57.600 pesetas, destinada a la instalación de fábrica de bloques de muelles.

— Subparcela número 16, de 1.890 metros cuadrados, por el precio de 56.700 pesetas, destinada a la instalación de fábrica de bloques de muelles.

— Subparcela número 19, de 3.600 metros cuadrados, por el precio de 180.000 pesetas.

— Subparcela número 20, de 3.890 metros cuadrados, por el precio de 194.500 pesetas.

— Subparcela número 21, de 3.350 metros cuadrados, por el precio de 167.500 pesetas.

— Subparcela número 22, de 2.860 metros cuadrados, por el precio de 143.000 pesetas.

— Subparcela número 23, de 2.550 metros cuadrados, por el precio de 127.500 pesetas.

— Subparcela número 24, de 2.330 metros cuadrados, por el precio de 116.500 pesetas.

— Subparcela número 25, de 2.050 metros cuadrados, por el precio de 102.500 pesetas.

— Subparcela número 26, de 2.400 metros cuadrados, por el precio de 120.000 pesetas.

— Subparcela número 27, de 3.730 metros cuadrados, por el precio de 136.500 pesetas.

— Subparcela número 28, de 4.470 metros cuadrados, por el precio de 223.500 pesetas.

— Subparcela número 29, de 4.500 metros cuadrados, por el precio de 225.000 pesetas.

— Subparcela número 30, de 4.930 metros cuadrados, por el precio de 246.500 pesetas.

— Subparcela número 31, de 5.400 metros cuadrados, por el precio de 270.000 pesetas.

— Subparcela número 32, de 5.430 metros cuadrados, por el precio de 271.500 pesetas.

— Subparcela número 33, de 5.960 metros cuadrados, por el precio de 298.000 pesetas.

— Subparcela número 34, de 6.050 metros cuadrados, por el precio de 302.500 pesetas.

— Subparcela número 35, de 6.280 metros cuadrados, por el precio de 314.000 pesetas.

— Subparcela número 36, de 4.970 metros cuadrados, por el precio de 248.500 pesetas.

— Subparcela número 37, de 5.150 metros cuadrados, por el precio de 257.500 pesetas.

— Subparcela número 38, de 4.870 metros cuadrados, por el precio de 243.500 pesetas.

— Subparcela número 39, de 5.152 metros cuadrados, por el precio de 257.600 pesetas.

— Subparcela número 44, resto de la misma, de una superficie de 2.105 metros cuadrados, por el precio de 42.100 pesetas.

— Subparcela número 47, de 5.250 metros cuadrados, por el precio de 262.500 pesetas.

— Subparcela número 49, de 4.970 metros cuadrados, por el precio de 149.100 pesetas, destinada a la instalación de industrias de barnices y pinturas.

— Subparcela número 50, de 5.000 metros cuadrados, por el precio de 250.000 pesetas.

— Subparcela número 51, de 5.000 metros cuadrados, por el precio de 250.000 pesetas.

— Subparcela número 52, de 5.000 metros cuadrados, por el precio de 250.000 pesetas.

— Subparcela número 53, de 5.000 metros cuadrados, por el precio de 250.000 pesetas.

— Subparcela número 54, de 5.210 metros cuadrados, por el precio de 260.500 pesetas.

— Subparcela número 55, de 5.250 metros cuadrados, por el precio de 262.500 pesetas.

— Subparcela número 56, de 5.250 metros cuadrados, por el precio de 262.500 pesetas.

— Subparcela número 57, de 5.210 metros cuadrados, por el precio de 260.500 pesetas.

— Subparcela número 58, de 5.970 metros cuadrados, por el precio de 298.500 pesetas, destinada a la instalación de industrias de estampaciones metálicas.

— Subparcela número 60, de 1.695 metros cuadrados, por el precio de 25.425 pesetas, destinada a la instalación de fabricación de piedra artificial.

— Subparcela número 64, de 4.970 metros cuadrados, por el precio de 248.500 pesetas.

— Subparcela número 65, de 5.000 metros cuadrados, por el precio de 250.000 pesetas.

— Subparcela número 66, de 5.000 metros cuadrados, por el precio de 250.000 pesetas.

— Subparcela número 67, de 5.000 metros cuadrados, por el precio de 250.000 pesetas.

— Subparcela número 68, de 4.970 metros cuadrados, por el precio de 248.500 pesetas.

— Subparcela número 73, de 2.215 metros cuadrados, por el precio de 66.450 pesetas, destinada a instalaciones de estructuras metálicas.

— Subparcela número 74, de 3.850 metros cuadrados, por el precio de 192.500 pesetas.

— Subparcela número 75, de 5.560 metros cuadrados, por el precio de: parte a), de 2.400 metros cuadrados, por el precio de 27.200 pesetas, destinada a instalaciones de industrias cárnicas, y parte b), de 3.160 metros cuadrados, por el precio de 158.000 pesetas.

— Subparcela número 76, de 2.530 metros cuadrados, por el precio de 75.900 pesetas, destinada a la instalación de fabricación de pinturas.

— Subparcela número 77, de 2.830 metros cuadrados, por el precio de 144.000 pesetas.

— Subparcela número 78, de 2.690 metros cuadrados, por el precio de 134.500 pesetas.

— Subparcela número 79, de 2.500 metros cuadrados, por el precio de 100.000 pesetas, destinada a la instalación de fabricación de abonos orgánicos.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, conforme a modelo, reintegros y documentos determinados para cada caso en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente, por la Mesa que se constituirá en el salón de actos del Ayuntamiento.

La garantía provisional será del 3 por 100 del respectivo tipo de licitación, con gastos a cargo de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado civil, profesión, vecino de de la provincia de con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, en nombre propio (o en representación de); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha (o bien indicando número y fecha del «Boletín Oficial» de la provincia), para la enajenación de subparcelas de bienes de propios del Ayuntamiento de Zuera, y conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones económico-administrativas, se compromete a adquirir la parcela número con una superficie de metros cuadrados, por el precio de (en letra y cifras) pesetas.

Para los efectos correspondientes se unen a esta proposición los documentos por venidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Zuera, 15 de abril de 1971.—El Alcalde, Ricardo González.—2.322-A.